

## SUSCRIPCIONES

— 1 —  
 Posetas  
 Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

— 1 —

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



## DOCUMENTO PARLAMENTARIO

### DISCURSO PRONUNCIADO POR DON ANTONIO MAURA

#### Ministro de la Gobernación

en la Sesión del Congreso el día 8 de Julio de 1903

Sres. Diputados: Comenzó ayer el Sr. Moret su magnífico discurso, y es llamarlo magnífico dos veces el decir que es suyo, anunciándonos el propósito de tratar al Gobierno con dureza, explicándonos el concepto que S. S. tiene del oficio de las minorías en el Parlamento, señalando los inconvenientes de que pueda sospecharse fuera de este recinto, que hay entre el partido que gobierna y los que deben fiscalizar sus actos en esos bancos, comunicaciones que no sean la censura severa, aunque justa, de la conducta de cada cual, y la exposición de las respectivas ideas. Yo oí á S. S. con gran deleite estas palabras, porque soy de esa opinión, y siempre la he practicado, y celebro que ahora estemos conformes S. S. y yo, porque toda la vida he reconocido en S. S. á uno de los más ardientes partidarios del otro sistema.

Se lo digo sinceramente, y no en tono de censura; yo creo que, en efecto, para eso, y sólo para eso, es la tribuna parlamentaria. Yo creo, además, que en la dinámica del Parlamento, no hay nada que sirva tanto para sostener á la mayoría, como el ataque de las minorías.

Por lo tanto, acepto, para lo porvenir, la actitud del Sr. Moret; pero debo decirle que hoy no vengo á corresponder á ella. Porque S. S. olvidó una cosa, y es, que la dureza del ataque parlamentario, no consiste nunca en la intención personal del que habla, siquiera esté convencido del valor de sus palabras, sino en la razón que tenga, y en el apoyo que á su palabra preste la opinión. En esto consiste la dureza del ataque parlamentario, siendo inútil, completamente inútil, el artificio de un ataque violento, cuando no sólo no hay razón, sino que dos meses de languidez y somnolencia parlamentarias, acreditan que no tenéis nada que decir contra el Gobierno.

De modo que yo vengo con ánimo opuesto al de S. S.; vengo con ánimo de discutir con tranquilidad y cordialidad, por mi parte, porque todo lo que ha dicho S. S. me parece que permite perfectamente que departamos como en el antiguo régimen, como antes de tomar S. S. ese nuevo derrotero, por el cual le veremos marchar en adelante.

El hecho que sirvió á S. S. de pretexto para anunciarla, fué un error, del cual tengo la seguridad que el ánimo sereno de S. S. muy pronto se verá libre. Su señoría suponía que había habido desconsideración de parte del Gobierno con la memoria del Sr. Sagasta, para todos respetable, sin distinción de colores, respetable seguramente para todos los que aquí nos sentamos, y para mí aún más; olvidando S. S. que el Sr. Presidente del Consejo, á quien se dirigía, jefe del Gobierno de S. M., y representante del Rey, tributó, y no hizo más que lo que debía, pero tributó, en efecto, á la memoria del Sr. Sagasta los máximos honores. En el orden parlamentario, ni siquiera le parecía al Sr. Presidente del Consejo que fuera suya la iniciativa, aparte de que ya se ha visto el conflicto de iniciativas entre los dos señores que se sientan en los extremos de aquellos bancos.

No parecía, pues, necesario sacar de eso un argumento, nada menos que para suponer aquí desconsideraciones que no se han tenido nunca; porque S. S. olvida, y lo olvidaba también su amigo particular el Sr. Celleruelo la otra tarde, que cuando se está en una minoría, hay la obligación de cumplir los deberes que ahora ensalzaba S. S.; pero nosotros tuvimos que combatir al Gobierno del Sr. Sagasta, no le combatimos á él personalmente; sin reparo ni reproche de nadie se le veía venir aquí de vez en cuando; nadie le exigió que cumpliera el deber de asistir asiduamente; ni nadie le faltó al respecto y á las consideraciones que merecía; pero tampoco era lícito á las minorías dejar que los negocios públicos anduvieran de modo que á ellas les parecía lamentable.

Ni por ese ni por motivo alguno hay razón pa-

ra que dejemos de examinar con toda serenidad los grandes asuntos públicos, sobre los cuales derramó S. S. en la tarde de ayer la luz de su entendimiento y la elocuencia de su palabra. Y no extrañará el Congreso que acuda yo en primer término á aquella parte del discurso del Sr. Moret, que más singularmente á mí se refería, la que atañe á la política electoral.

Yo estaba oyendo á S. S. con gran tranquilidad de espíritu, Sr. Moret, porque las elecciones, las que otros han presidido y las que me ha tocado á mí presidir no se verifican en las catacumbas. No hay cosa más pública que las elecciones, porque de las elecciones se enteran aun los que no leen; son muchos cientos y miles los testigos que hay en España de la conducta de cada cual.

Yo tengo, hace muchos años, fe absoluta en el peso y en el triunfo de la realidad y de la justicia, y creo que es inútil todo artificio. Sería inútil que yo quisiera defenderme si tuviera la culpa; serán inútiles vuestras acusaciones si no traéis pruebas y yo las considero no más que como un tributo acaso impropio de S. S. para el halago de la plebe. Tenía S. S. que apelar á un argumento, con el cual es imposible razonar, como suele S. S. hacerlo de ordinario, que era desdeñar, suprimir aquella parte en que la acción del Ministro y del Gobierno era posible, y aquella otra parte en la cual vamos á examinar ahora si S. S. podía exigir más del Gobierno. Porque, ¿qué es decir que no adelantaba nada ni servía para nada el abstenerse el Gobierno de usar en las elecciones de medios ilegítimos, si quedaba un Censo vicioso y quedaban las mesas electorales que no merecían confianza? ¿Qué quería decir con esto S. S.? ¿Es que podía yo hacer las elecciones ó mandar que las elecciones se hiciesen con otro Censo que el Censo que existía? ¿No ha estado S. S. dos años en el Ministerio de la Gobernación, y no recibí yo de manos de S. S. ese Censo? Pues en cuanto á las Mesas, ¿qué pretendía, en suma, S. S.?

Pretendía S. S. que destituyese yo á todos los Ayuntamientos de los cuales creyera que no habían de ser sus individuos buenos presidentes de Mesa? No. Pues, ¿qué había de hacer, sino lo que he hecho para ver que es S. S. desde esos bancos quien me lo reprocha? ¿Qué había de hacer sino tomar el problema electoral en el estado en que yo lo encontraba, empalmar con la realidad en que empezaba nuestra acción, lo que dependía de nosotros, la enmienda, enmienda respecto de la cual me parece que está formado el juicio dentro y fuera de la Cámara; y después traer las leyes necesarias para reformar eso? Pues el primer día de sesión he empezado á traerlas. ¿Qué es la ley de Administración local, que ha sido aprobada por el Senado, sino la variación legítima, la variación por el Poder público de toda esa máquina donde están los vicios y los gérmenes de corrupción para la intervención y recuento de los sufragios?

Indicaba S. S. un reproche que ya el Sr. Celleruelo me hacía la otra tarde, el de que no he traído en la ley de Reforma de la administración local novedades que separen los Ayuntamientos de las Mesas electorales, ó el de que no he traído juntamente con la ley de Reforma de la administración local la ley de reforma electoral. Ya tuve ocasión de declarar en la alta Cámara que no me parecía lícito ni posible mezclar en un sólo proyecto las dos materias, estando ellas reguladas en el derecho positivo por leyes totalmente separadas é independientes. Añadí, y repito ahora, que en la ley de Administración local está el germen, está la preparación necesaria, á mi juicio indispensable, para la reforma de la organización electoral; porque, según esa ley, además de las corporaciones encargadas de administrar el Municipio, se han de organizar gremios, se han de recapitular y han de recibir existencia oficial corporacio-

nes y asociaciones que representan y ofrecen capacidades, fuerzas sociales, categorías, apoyos, que no son el capricho y la arbitrariedad, para reclutar allí las Mesas electorales, puesto que vamos á buscar una organización que se aparte del organismo gubernamental y de la influencia del Poder.

De modo que el primer paso, el paso inicial, sin que el otro no sería posible, está en la ley de Administración local. Pero si vosotros tenéis impaciencias en esto, yo no tengo inconveniente, no tengo reparo en asociar las dos cosas, porque siempre ha sido mi propósito que no se hicieran, si de mí depende el hacerlas, otras elecciones con los procedimientos electorales que han servido para las últimas. Como es evidente que yo tenía que optar entre el respeto á las Corporaciones municipales, tal como las hallé constituidas, en su inmensa mayoría, naturalmente, adictas á vosotros, ó tomarme la tradicional libertad de eliminar aquellas respecto de las cuales me pareciese que había algún motivo para eliminarlas, y todo lo podía temer, menos el reproche del Sr. Moret. No por el interés de partido, que eso es accidente inferior al pensamiento que tengo que emitir, sino porque el Sr. Moret debía comprender y saber, seguramente lo sabe y lo comprende, toda vez que está sentado ahí y serenamente me escucha, que el principal inconveniente que tenía y tiene el empezar á tocar los organismos municipales, es que desde el momento en que se dan los primeros ejemplos, está rendida la voluntad de todos los distritos, y desde que se hubieran hecho las cuatro primeras operaciones de esa naturaleza, estaban ya, en su mayoría, á disposición del Ministro de la Gobernación; y si se han resistido esta vez, es porque tenían fe en el anuncio de que tales modificaciones no se harían; y no se han hecho, porque en esa conducta mía estaba, no sólo la autoridad de la mayoría, sino la dignidad de las minorías, que aunque hubiesen venido en el mismo número, y las mismas personas, habrían venido de otra manera.

Claro que establecidas dominaciones ilegítimas y odiosas, en pie Corporaciones, á veces abusivamente constituidas, usurpados muchos cargos, entronizado el caciquismo en los pueblos, siendo absolutamente imposible de derrocar en muchas partes, ¿cómo no he de haber yo confesado desde el primer día que las elecciones habían de venir llenas de tachas y de faltas, acaso en una proporción mayor que en otras ocasiones, porque ha habido más lucha, más empeño, más número de candidaturas en batalla? Y todos esos elementos locales, incoercibles para mí, han desplegado con mayor fiereza sus instintos y sus mañas. Pero, ¿habrá posibilidad de buscar el remedio por otro camino? ¿Y es cosa para desdeñada por persona como el Sr. Moret, la parte de labor que he tenido la desgracia de necesitar poner yo el remedio? ¿Es cosa tan sencilla y tan baladí la resistencia tenaz, durante meses consecutivos, á gentes que invocan para sus peticiones el antecedente, y que dicen que no piden más que la restitución de lo que les ha sido arrebatado y recurren á la traición de siempre, y dan doscientas razones, cada cual las suyas, á las que hay que oponer la negativa rotunda? ¿Eso no es nada, Sr. Moret?

Eso es, por lo pronto, para los pueblos, el ejemplo de arriba que he dicho siempre que es mil veces más eficaz cuando es bueno para la enmienda, cuando no es decadente para la corrección, que todo lo que pueda pasar en las aldeas y en los pueblos.

Yo no he hecho más que cumplir hasta donde he podido con mi deber; pero si de él volviera á hablar el Sr. Moret, espero de la rectitud de S. S. que no caería en la flaqueza otra vez de presentar esta intervención mía en las elecciones, como ayer la presenté, nada menos que como un acto de egois-

mo personal y de indiferencia hacia el bien público, porque el haber dicho eso S. S., le desautoriza grandemente en todo su discurso. Créalo S. S. hay una opinión pública en la cual el sentimiento de la justicia pesa más que los apasionamientos de S. S. (*Muy bien, muy bien.*)

Yo he estado oyendo de las personas más experimentadas y más afectas á mí, la profecía de que yo me deshonraba, porque vendría una Cámara ingobernable, porque vendría una mayoría anárquica; y ha venido esta mayoría, que ha dado pruebas de ser la mayoría más inteligente y mas unánime que he conocido en el Parlamento. Y ha asistido esta mayoría á pruebas ahora en sus comienzos, que no he visto superar á ninguna otra mayoría. Por de pronto, ha pasado por la prueba de la discusión de las actas á que se refería el Sr. Moret, haciéndome otro cargo. Pues qué, los que sois antiguos en el Parlamento, no recordáis lo que solía ser en esta casa el período de las discusiones de actas?

Me recordaba el Sr. Moret que yo había aparecido que no sería indiferente y que intervendría cuando menester fuese en la discusión y examen de las actas, y con mucha razón y verdad notaba que no he hecho tal cosa; pero S. S. debió haber añadido que porque no había habido causa. Decía S. S. que en esta ocasión se ha tardado en constituir el Congreso más que nunca; pero no notaba que los días pasaban sin discusiones y sin dictámenes, porque se hacía el trabajo dentro de la Comisión, y porque el trabajo se hacía de tal manera que venían los dictámenes con toda la autoridad que excusa la controversia, el apasionamiento, los remolinos y todo lo que hemos presenciado aquí siempre. Han quedado, claro está, ocho ó diez casos dudosos, casos litigados, en los cuales los mismos correligionarios se dividen, y los más afectos á uno ó á otro candidato emiten su voto según su simpatía. Pero eso, ¿cómo no ha de suceder en 400 actas? ¿En que se ha podido conocer una corriente de parcialidad en favor de un partido ni en favor de la mayoría ó de una minoría, ni otra cosa que la diversidad de juicio inevitable en expedientes tumultuarios, fraccionados, revueltos é informales como siempre vienen los de actas á la secretaría del Congreso?

Yo no he necesitado intervenir, porque intervine de una vez, teniendo el Congreso el acierto de nombrar una Comisión como la que ha nombrado, y la prueba está en el *Diario de las sesiones*, donde se ve el escasísimo debate que las actas han tenido. Y vuelvo á decir que casi la cortesía y el honor debidos á persona de tanta autoridad y elocuencia como el Sr. Moret es la que me ha movido á dedicar á la materia electoral estas palabras, porque en rigor yo estoy tranquilo; me considero perfectamente tranquilo con el juicio público y con la conciencia de la propia Cámara.

En otro de los capítulos, como todos ellos elocuentísimos, del discurso del Sr. Moret, acusaba S. S. á este Gobierno y á la situación de consecuencia en cosas de tanta entidad, como la cuestión obrera y la legislación del trabajo. El señor Moret rebuscó textos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, del Sr. Dato, y hasta me hizo el honor de citarme á mí; por cierto, que mostrándose en los textos que citó míos cierta afición arqueológica sospechosa, porque yo he hablado aquí hace poco, he dado instrucciones á los gobernadores, donde he hablado extensamente, y eso está en papeles que andan en las manos de todos. Pero es igual, porque cuando S. S. leía estaba leyendo la síntesis de la conducta que yo he seguido todos los días; y el Sr. Moret olvidaba una cosa, y es que, en efecto, en el Parlamento, en la vida pública muchas veces el criterio de cada cual no se manifiesta; pero cuando se está en el banco azul, ese criterio tiene que manifestarse todos los días en los actos, si no en las palabras. Y



señalan. Pues bien; acontece que por muchos des- arreglos de esa administración, por muchos erro- res de esa organización, muchas adversidades en el curso y la vida de esos organismos censurados, agria, violenta, tenazmente por cualquiera, pero por nadie más que por mí, están denunciados como obra ruinosa. Han venido los tiempos, han venido los hechos, y cada día más se ha extendi- do y consolidado la opinión de que eso no se pue- de mantener como está y es necesaria una profun- disima reforma, una reorganización completa y radical de todo ese organismo.

Yo ahora hablo desde aquí, y tengo la fortuna, aunque sea Diputado, Sr. Romero Robledo, de poder concretar las cosas como se puede pedir al Gobierno que las concrete, por una razón; por- que durante el año 1902, no recuerdo ahora los meses, pero creo que sería todo el año, ó casi todo, se ha concretado, se ha debatido, se ha es- tudiado, se ha acordado con tal ó cual diferencia de pormenor poco importante; pero, al fin y al cabo, en un sentido general con cierta unanimi- dad, en la Junta de Escuadra el plan total de reor- ganización de los servicios.

De modo que este es un asunto en que cabe opinar y cabe que sea equivocado lo que se pro- pone, como cabe contraponer otra cosa mejor; pero no deja de existir la traza completa de la reorganización profunda, radicalísima, de los ser- vicios, de tal modo, que una gran parte de los organismos actuales que forman el sistema des- aparece, y que el modo de funcionar es totalmen- te diverso, hasta el punto que el modo de funcio- nar tradicional desaparece. Ello, repito, podrá ser equivocado, y si se plantea algún día, podrá ser que fracase, porque para fracasar no se necesita- ría más que el no acertar en el desenvolvimiento; pero, por de pronto, lo que hay que pedir al que opina que una organización es defectuosa y ha sido desventurada, es que al mismo tiempo afirme lo que contraponé a lo que censura. Pues esta afirmación está totalmente determinada, y es una parte del proyecto de ley que ya está aprobado y que ya ha examinado el Consejo, es una cosa perfectamente definida. De modo que, por delan- te, se tiene una reorganización absoluta, comple- ta, orgánica de todos los servicios de la Marina, absolutamente de todos: primera parte.

Podemos tener un concepto claro, de la medi- da política del fin que perseguimos con la fuerza naval y también del cambio orgánico en los ser- vicios de la Marina y, sin embargo, tener que es- perar para dar paso á otras necesidades, para re- conocer preferencias legítimas en otras atenciones públicas; pero acontece, señores, con la Marina que ella no consiente la espera, por una razón; porque el gasto anual que estamos haciendo, esos treinta y tantos millones anuales que estamos gastando, mientras no se verifique la transforma- ción no sirven para nada; y ya se subleva el Par- lamento por seguir votando créditos para la Mari- na que no sirven para nada, y ya resulta que cuando aparece aquí un crédito para la Marina, está enfrente el Parlamento en todas las situacio- nes y lo está la opinión pública fuera de aquí. Y, sin embargo, no hay cosa de más importancia que la Marina. Lo que he dicho será execrado en los pueblos de España; no hay cosa más fácil que de- rrotarnos; la impopularidad es segura; hablad en esto contra mí, y estais seguros del éxito, fuera de aquí sobre todo. La opinión es cuajadísima, es obstinada, no cree en la reforma ni en la Marina y somos muy pocos los que estamos trabajando un año tras otro para llamar á la razón y á la pre- visión y para despertar los cuidados del mañana y las necesidades del hoy. Y como ya sucede prácticamente que el sostener los servicios en su esfera actual es un problema de vida ó muerte, pero de muerte para todos los Gobiernos, porque, en efecto, los Parlamentos rehusan sostener eso, no hay espera, yo entiendo que no hay espera. No habría más que una solución que sería, si había que esperar, decir: pues otro día fundare- mos de nueva planta una Marina; vamos á liqui- dar la que tenemos, vamos á reconocer la carga de justicia, pero vamos á desmontar todo eso, vamos á cerrar todos los Institutos, y el que haya adquirido un derecho, lo tendrá; la Nación por ahora sobreesce, no se ocupa de Marina.

Eso será un camino, y que el Parlamento, las Cámaras, pidan eso. Pedid eso los que creáis que á eso se puede ir; yo no podré acompañaros con mi voto, porque mi conciencia no permite acep- tar esa responsabilidad. Pero eso, yo lo entiendo así, es una política, es un acto varonil, eso es sa- ber lo que se quiere, es hacer aquello que se cree, con una equivocada concepción, que pide el bien público; pero estar sosteniendo el presupuesto de Marina, estar pidiendo créditos para Marina, que son una piedra de escándalo cada vez que vienen, eso, á mi juicio, no puede ser, y si pudiera ser tampoco debería ser, porque no se puede esperar al Ebro en Zaragoza habiéndole cortado en Mi- randa. (Muy bien.)

No puede ser que cuando la nación se deter- mine á tener Marina, se tenga Marina, si también se ha concluido por deshacer, que camino de eso va, el espíritu militar, el espíritu profesional, la honrosa tradición que está depositada en el alien- to y en el ánimo de los que forman los Cuerpos de la Armada, que llevan muchos años de no ver en el horizonte luz ninguna, de no saber cuál es su porvenir, y que además viven en un ambiente corrosivo de desdén y de aversión de la opinión pública. Yo no lo digo para molestar á nadie; lo digo para consignar un hecho lamentable, y por eso creo que lo puedo decir, porque estoy afir- mando que es un gran error la aversión de la opi- nión pública; porque ellos, los actuales, no tienen la culpa de nada de lo que ha motivado la censu- ra, sino que ellos son las víctimas.

Si se ha de salvar, y si ha de prosperar para cuando haya material naval, para cuando haya de- fensa naval, algo de ese espíritu inestimable, algo de esa herencia secular, algo de esa vibración im- palpable que es para profesiones que conducen al heroísmo y en ellas ha de florecer mucho más que todo lo que materialmente se les puede dar en los presupuestos futuros, es menester que no se acabe de romper la cadena de la historia de la Marina es- pañola, y es menester además que los que cuentan el dinero (todos debemos contarlos) se preocupen de que, á medida que pasan los años, están avan- zando por las escalas de Marina numerosos oficia- les y jefes, que pasan sin culpa de ellos, que más quisieran que detener el curso del sol, de la edad en que son idóneos para el servicio propiamente

naval, y, sin embargo, siguen gravando como un peso muerto en los presupuestos, y en los presu- puestos futuros crearán una dificultad todavía mayor para sostener el gasto diario, el gasto inex- cusable, el siempre enorme gasto de toda flota naval.

Por todas estas razones creo yo que, en tanto que la nivelación del presupuesto consienta aten- der á algunas necesidades y cosechar el primer fruto del esfuerzo hecho para llegar á esta situa- ción económica, no hay necesidad pública que apremie con tanto imperio, y cuyo retardo ame- nace con sanciones tan vergonzosas y tremendas como la que atañe al poder naval. Por eso yo tengo la convicción, primero, de que no se puede demorar por el Gobierno la definición de cuál es el programa naval del Gobierno y de la Nación española; de cuáles son las reformas orgánicas que han de devolver la confianza pública á los orga- nismos de la Marina y á sus servicios, y de cuál es el instante en que se podrá proceder á la eje- cución y los recursos que se han de dedicar efectivamente á la ejecución de ese pensamiento polí- tico.

Esa es mi opinión personal; el Gobierno deli- berará en lo que falta por deliberar; pero creo que ahora la deliberación atañe principalmente á las Cortes.

Yo quisiera que estas palabras mías fueran bastante claras y que sirvieran de estímulo para que oyéramos la opinión de todos y aprendiéramos algo en ellas; entonces yo desistiría de mis convicciones en el acto mismo en que se me demostrase que estoy equivocado, porque, bien se ve; asunto es este en el cual nadie podrá ver mó- viles que no sean nobles y patrióticos y, si en la apreciación de las medidas, de las oportunidades, de las posibilidades, de las ocasiones, de las com- penetraciones de problema tan complejo hubiera divergencias y resultase que estábamos equivo- cados, con la cara muy alta confesaríamos nues- tro error; sacaríamos las consecuencias y serviría- mos al país. No tema el Sr. Moret que por eso se quebrante esta fuerza de Gobierno, no lo tema. Nosotros estamos aquí porque, á la hora presente, creemos que este es el puesto donde podemos ser útiles al país; pero en el instante en que pudié- ramos ser más útiles fuera de aquí (en esto sí que hablo en nombre de todos, sin usurpación puedo invocar el nombre de todos, y sería casi ilícito hablar en el mío propio tan sólo), saldríamos de aquí y, juntos ó separados, nos colocaríamos allí, apoyando á los que vinieran aquí, que utilizando esta fuerza como la utilizamos nosotros, lo mismo estamos en el Gobierno que fuera de él; porque éstos son asuntos en los cuales no interviene para nada otra cosa que el amor patrio, del cual sí que se puede decir que cura las heridas que hace. (Muy bien: aplausos en la mayoría.)

## Efemérides Regionales

### Mes de Julio

11-1810 El *Empuñado* derrota en los campos de Azuqueca una columna francesa que iba á su encuentro, y haciendo lo mismo con otras tropas enemigas en ese día y en el siguiente, llegó el 13 hasta las puertas de la Corte, metiéndose en la Casa de Campo, sitio de recreo del rey intruso, al que cuando dieron cuenta del hecho hubo de pa- recerle imposible tan audaz correría.

12-1818 Muere en el Monasterio del Escorial, donde fué sepultado, Fray Isidro Moreno, natural de Alócén, que publicó un voluminoso libro reli- gioso con texto literario y musical, titulado *Oficio de la Semana Santa, nuevamente corregido y ar- reglado en la letra á la Biblia...* (Madrid, 1788), obra de la que existe un ejemplar en la iglesia parroquial de aquel último pueblo.

13-1754 Llega á esta ciudad una comisión de la Real Academia de San Fernando, dos años an- tes fundada, con el fin de estudiar sus monumentos artísticos, de los que sacaron numerosos y bonitos bocetos, permaneciendo aquí nueve días.

14-1856 A consecuencia de los sucesos de ín- dole política á que dió lugar el pronunciamiento de los Generales O'Donnell y Dulce, el *Boletín Oficial* de esta provincia publica un número ex- traordinario, declarando á Guadalajara en estado de guerra por medio del siguiente.

### «BANDO»

D. LUIS GAUTIER, Coronel de Infantería y Gobe- rnador Militar de esta Provincia de Guadala- jara etc.

#### HAGO SABER

Artículo 1.º En virtud de lo mandado por S. M. (q. D. g.) en real orden de hoy declarando en estado de Guerra á todos los Distritos del Rei- no y á consecuencia de orden que me ha comuni- cado el Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Nueva, queda desde ahora en estado de Guerra esta provincia de Guadalajara y vigente en ella la Ley de 17 de Abril de 1821; por la cual serán juzgados los que conspiren contra el orden públi- co ó el Gobierno legítimo.

Artículo 2.º Para la aplicación de las penas que establece la expresada Ley de 19 de Abril, se instalará en esta Capital un Consejo de Guerra para juzgar con arreglo á dicha Ley á los que aparezcan reos.

Artículo 3.º No obstante lo prevenido en los artículos anteriores, las Autoridades civiles con-

nuarán en el ejercicio de sus respectivas fun- ciones.

Guadalajara 14 de Julio de 1856.

LUIS GAUTIER.»

15-1839. Los carlistas asesinan cobardemente en Olmeda del Extremo á un propio del coman- dante militar de Cifuentes que conducía un parte dirigido á la superioridad, y en el cual se daba, entre otras cosas, noticia de las existencias del fuerte de la citada villa, que eran: nueve arrobas de bacalao, cuatro de aceite, dos de sal, veintiseis de patatas podridas, dos de aguardiente, diez y nueve de harina y doce mil cartuchos.

16-1810. Atemorizados los franceses por las excursiones valerosas y atrevidas del *Empuñado*, enviaron contra él diversas columnas para des- truirle á todo trance, y una de ellas, compuesta de tres mil infantes y caballos llegó en el indicado día á Sigüenza, donde estaba el General Hugo (padre del eximio literato francés) que la había fortificado, así como á Brihuega.

Pero el *Empuñado*, al que no arredraba la superioridad numérica, seguida de seiscientos in- fantes y cuatrocientos caballos atacó á la ciudad seguntina y entró en ella, obligando al enemigo á encerrarse en el castillo y no retirándose sino lue- go de destruir las obras de defensa.

Desde entonces continuó con más furia que nunca D. Juan Martín amenazando á los franceses en todos los sitios que le era posible, sin cesar de molestarles marchando y contramarchando, y tan pronto se presentaba en Guadalajara como en Si- güenza, ó cruzaba el Jarama y ponía en cuidado hasta la misma corte de Pepe Botella.

BOHEMIO.

## Revista Agrícola

### Viajes por la España Agrícola

Una de las regiones que más rápidamente han avanzado durante los últimos años en el progreso agrícola, es la fecunda y rica tierra aragonesa.

Mucho espacio sería preciso, y largos artí- culos necesitaríamos, si fuera nuestra intención detallar lo mucho que sus importantes ciuda- des y numerosísimos pueblos han conseguido con un tesón y constancia dignos de fama, y á pesar del imperdonable olvido en que los tie- nen nuestros paternales Gobiernos; no parece sino que en continuo pugilato se propusieran los unos demostrar, á la par que su noble y paciente sumisión, la inagotable fecundidad de su privilegiado suelo, y los otros su incuria y negligencia en cuanto se refiere á proteger al pueblo que trabaja.

¿Cómo si no explicar ese rápido y crecien- te desarrollo de la agricultura aragonesa? Sólo con la invencible voluntad que los caracteriza y con la afición al progreso y la civilización verdad que los alienta, han podido sostenerse y vencer en su constante lucha contra esa ré- mora que se llama en el orden político centra- lización administrativa.

Gracias á su perseverancia, y debido única- mente al esfuerzo individual y al espíritu de asociación de poco tiempo acá despertado, se ven en todo Aragón, y especialmente en Zara- goza, á quien en particular nos referimos en este artículo, multitud de fábricas y estableci- mientos de todas clases, cuya vida exuberante y lozana de nuestra palmaria de su indubitable adelanto; y ciñéndonos á nuestra clase, miran- do á los agricultores, no puede menos de admi- rarse la rápida aceptación que han tenido to- dos los inventos modernos.

Hace veinte años ni se conocía en la vega de Zaragoza más arado que el romano, ni se había esparcido sobre su suelo un solo puñado de abono mineral, producía la tierra de por sí, porque era rica en elementos de vida y necesi- taba cubrirse de frutos, no porque la labor ni los medios á ella aplicados fueren bastantes para obligarla á rendir su tributo; y en la ac- tualidad no solo son muchos los abonos que la fecundan; sino que á ella misma le son éstos arrancados; no sólo se emplean los más moder- nos arados, incluso el Brabant, el más perfecto de los hasta hoy conocidos, sino que aquéllos y éstos se elaboran y construyen en su seno, no teniendo que envidiar ni la calidad de los primeros, ni la perfección de los segundos, á los de las mejores fábricas extranjeras.

A este adelanto ha contribuido notablemen- te la Granja experimental de Zaragoza, que de- bido á la inteligente actividad del personal téc- nico que la dirige, es, sin disputa, la mejor de España; sus ensayos y experimentos, de todos conocidos, han sido el modelo permanente donde han aprendido los labradores la manera

de arrancar á la tierra cuantas riquezas contie- ne; y sus memorias y folletos, notabilísimos á la par que prácticas, han sido leídos con verda- dera delección por cuantos dedican su inteli- gencia á esta clase de estudios. Los nombres de Otero y Rodríguez Ayuso figuran al frente de gran parte de estos trabajos, que han coad- yuvado poderosamente á la trasformación de los procedimientos culturales, enseñando prác- ticamente en sus escuelas, á la par que la teo- ría científica al futuro propietario, la manera de ejecutarla al obrero, que la ha de verificar bajo su dirección. A ella se debe, entre otras que podríamos citar, la introducción del trébol rojo en sustitución de la alfalfa, que antes se cultivada casi exclusivamente en esta vega, por lo evidencia que en sus experimentos, y en uno de sus folletos, la conveniencia y ventajas eco- nómicas de su producción.

Añadamos á esto la gran importancia que han tenido y tienen sus viveros, que surten de árboles de adorno y frutales á media España y la inmensa aceptación de sus semillas, que, exportadas doquiera, florecen y fructifican en otros suelos, extendiendo por las demás pro- ductos y esmaltando las tierras hermanas con los purpurinos colores de sus pétalos.

Y si se quiere más; si alzándonos del suelo que ofrece fértil la materia prima, buscamos algo que á la tierra no le es dado producir por sí sola; si pedimos á la inteligencia industriosa que transforme aquélla en nuevas produccio- nes, veremos cernerse sobre nuestras cabezas la negra nube de humo que proyectan las colo- sales chimeneas de sus fábricas de azúcar, don- de á la par que un nuevo producto enriquece el mercado, dando aplicación á enormes capi- tales, se ofrece al agricultor rendimientos nue- vos y hasta hace poco ignorados, mostrando á su actividad ancho campo en que ejecutar sus esfuerzos.

Y nada más por ahora en este ligero bos- quejo que hacemos de lo que ha sido en esta última etapa el progreso agrícola é industrial de la capital aragonesa, que tiempo habrá en posteriores artículos de ocuparnos al detalle no solo del resto de tan importante región, sino también y muy especialmente, de algunas otras industrias que, teniendo por base los productos de la tierra, hallan en ésta espacio para des- arrollarse y son ejemplos dignos de que los estudien é imiten nuestras demás provincias.

L. LOVACO.

## Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos del Magis- terio, accediendo á lo solicitado por D.ª Felipa Gil y Torija, Maestra jubilada de Carabanchel Bajo, Madrid, ha acordado la traslación del pago de la jubilación de 760 pesetas anuales, que tiene reconocida de la provincia de Madrid, á donde la venía percibiendo, á esta de Guadalajara, á la que se consignarán en lo suce- sivo los fondos necesarios para satisfacerla.

Se ha recibido el nuevo título administrativo de 1.375 pesetas anuales, en virtud del último censo oficial de población de D.ª María de los Remedios Jimé- nez, Maestra de la 2.ª escuela pública de esta Capital

A los exámenes que han de celebrarse en las escuelas públicas de la Casa de Expositos, en los días 14 y 15 del actual á las 8 de la mañana, concurrirá la Comisión provincial, que atentamente ha sido invita- da por la Junta de Instrucción Pública.

Oportunamente daremos cuenta del resultado ob- tenido en todas y cada una de las escuelas visitadas por la comisión, formada por los señores Gobernador civil, Alcalde de la capital, Inspector de primera enseñanza, Directora de la Normal y Cura Párroco de Santiago.

Ha tomado posesión el 5 del actual, la Maestra in- terina de La Puerta, D.ª Sara Freijo.

Se ha ordenado al Alcalde de Clares que en breve plazo, y de acuerdo con la Junta local, verifique las separaciones necesarias en el local-escuela de dicha villa.

Conviene que los maestros rindan una sola cuenta de las cantidades percibidas por material de primera enseñanza en los dos primeros trimestres del co- rriente año, pues así ha sido resuelto por la superio- ridad. Asimismo deberán tener presente, que las refe- ridas cuentas deben ser sencillas, sin copia de las mismas ni de los recibos, pero sin omitir su V.º B.º en estos últimos.

Ayer empezó á pagarse por el habilitado de cla- ses pasivas Sr. Gonzalo Cobos, los haberes corres- pondientes al 2.º trimestre del año actual á los maes- tros jubilados y pensionistas de esta provincia.

Ha sido nuevamente nombrado Inspector de pri- mera enseñanza de la provincia de Sorja, nuestro es- timado amigo D. Dimas Fernández que desempeñaba igual cargo en la de Huesca.

Nos alegraremos.

# EL PAPA ENFERMO

Información de nuestro estimado colega *El Universo*:

## Nueva operación

ROMA 10.—La Voce della Verità dice que los doctores Mazzoni y Lapponi practicaron anoche a Su Santidad una nueva toracentesis, extrayéndole considerable cantidad de líquido.

A las cuatro de la madrugada el Papa descansaba con bastante tranquilidad.—Fabra.

## Nuevo boletín médico

ROMA 10 (11 m).—El boletín médico de las diez y media de la mañana dice así:

«El angustioso enfermo pasó la primera parte de la noche con alguna tranquilidad: después se acentuó la dificultad respiratoria, el malestar y la opresión.

El pulso, muy débil, sólo daba 92 pulsaciones. Carecía de fiebre, la orina era poco frecuente, y habiéndose comprobado el derrame endopleurico, se procedió en el acto a la toracentesis.

El doctor Mazzoni realizó la operación, extrayendo unos mil gramos de serosidad sanguinolenta.

El Papa soportó muy bien esta segunda operación, mediante la cual mejoraron en el acto la respiración y la fuerza del corazón.

Firmado: Rossini y Lapponi.—Fabra.

## Un despacho de «Le Temps»

PARÍS 10.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, expedido a las doce del día, diciendo que el núcleo de la pleuresia se halla en regresión parcial, la orina es rara y grande la debilidad; pero el enfermo se conserva con gran lucidez.—Fabra.

## Lo que han dicho los médicos.—Durante la operación

ROMA 10.—Al salir del Vaticano los médicos confirmaron a los periodistas que la operación había tenido el mejor resultado y que el enfermo había sentido bastante alivio.

La cianosis ha desaparecido casi por completo. Durante la operación permanecieron en la habitación inmediata los sobrinos del Papa, los embajadores de Austria, España y Portugal y 14 cardenales.—Fabra.

## Tiempo de la operación.—Gratitud de Su Santidad.

ROMA 10.—La punción de la pleura se hizo esta mañana en menos de veinticinco minutos.

Después de la operación el Papa dió las gracias a los médicos y tomó un caldo con vino Marsalía y un huevo. No experimentó sufrimiento alguno.—Fabra.

## Pesimismo del doctor Rossoni.

ROMA 10.—Interrogado el doctor Rossoni por un redactor de El Mensajero declaró que, a pesar de la lucidez y vivacidad del Papa, no puede hacerse ilusiones sobre la gravedad de su estado.

No sólo no tiene esperanzas en su restablecimiento, sino que juzga próxima su muerte.—Fabra.

# Vida Política

Los liberales hacen titánicos esfuerzos por convencer a la gente de que su misión al ir a Madrid y recabar el compromiso de que el Conde de Romanones no abandonará este distrito fué cumplidamente realizada.

Inútil empeño.

Nos consta que se ha desistido del segundo golpe de Album ó mensaje porque los más significados, tienen orden de no suscribir documentos de esa especie.

Por cierto que ya se va descubriendo el por qué algunos de esos más significados, no tuvieron noticia del viaje.

Parece ser que la mayor curiosidad de todos, estaba en saber quién iba a ser el sustituto del Conde.

Mejor dicho, quien no iba a ser, porque los trabajos tomaron fomento, tan pronto como se indicó la probabilidad de que el designado fuera uno de los más afectos a su política y a su persona y contra quien de algún tiempo a esta parte se han desencadenado los santos odios, de sus propios, sin duda porque gozaba de las simpatías de los extraños.

La cuestión de los Pósitos esta llamada a dar ruido.

Ya parece que se van concretando los cargos y lo que en tiempo de los liberales se utilizó como arma política y fué objeto de viajes triunfales va a costar sendos disgustos.

Los hechos que por escrito y ante el señor Gobernador se han denunciado son de gravedad tal que forzosamente tendrán que intervenir los tribunales ordinarios.

El capital de los pósitos es sagrado y no puede desfilarse impunemente.

La acción del Gobierno debe ser enérgica y eficaz, cuanto más rápida y pronta mejor.

El Sr. Menéndez Pidal debe convencerse, que desde hace mucho tiempo venimos respirando una atmósfera de impunidad verdaderamente escandalosa, y que todos sus prestigios y toda su autoridad se derrumbarán con estrépito, si su paso por el gobierno no deja huella en la senda pernicioso del no hacer, único programa de nuestros jefes políticos, salvo excepciones honrosísimas que perduran todavía.

La tolerancia está bien para lo pequeño, para lo que supone infracciones del orden administrativo reveladoras de un estado anormal que no es susceptible de corrección rápida é inmediata, pero que no pueden originar grandes perturbaciones en el orden del derecho.

Pero para lo grande; lo que significa un estado de ánimo completamente contrario a la ley, lo que se realiza con absoluto desprecio de ella y con ofensa de la Autoridad que a cada momento es desconocida por suponer la total ausencia de la misma, eso, exige medidas de disciplina severa que limpien la atmósfera prontamente, radicalmente, brutalmente.

El Sr. Gobernador que tan encariñado esta con el arte antiguo, debe pensar, que aquí la institución secular de los Pósitos es el monumento más hermoso que podemos admirar y si estudia y medita sobre ello, podrá saborear con agrado útiles enseñanzas, que también lo administrativo, tiene su arte, digno de contemplación.

Publicamos en otro lugar íntegro el discurso pronunciado por el Sr. Maura en la discusión del mensaje.

El documento parlamentario es notabilísimo y demuestra que el Sr. Maura, cada día tiene mayor fé y entusiasmo en su doctrina y en sus obras.

Y que toda la oposición preparada contra él, se extrella ante una realidad avasalladora.

Pocas veces la mayoría de un parlamento, ha demostrado mayor compenetración con el sentir y el pensar de un ministro, en quien encuentra un guía seguro para conducirlo al triunfo.

El Senado aprobó ayer el proyecto de bases para la reforma de la administración local.

En seguida pasará al Congreso donde igualmente se aprobará, porque la gente se ha convencido de que el intento del Sr. Maura es de los que sin gran esfuerzo ha de verse prontamente realizado.

La obra no es obra de partido y animado de un gran espíritu de transacción, el proyecto del ministro se convertirá al realizarse en obra nacional.

# Información

## «La Región», de hoy consta de seis páginas.

Para llegar a la solución de algunas diferencias surgidas entre los obreros y la Compañía de construcciones civiles, hoy se ha reunido la Junta local de reformas sociales.

Prevía real licencia, en breve saldrán para París y Londres nuestros estimados amigos los segundos tenientes alumnos de la Academia de Ingenieros Sres. Achalandavaso y Liaño.

Con el número uno de la Escuela de capataces de minas en Linares, ha terminado el 2.º año de de la carrera, nuestro querido amigo D. Manuel de Bartolomé.

Reciba nuestra enhorabuena tan estudioso joven.

La Guardia civil del puesto de Molina detuvo en la madrugada del 5 del actual en el kilómetro 189 de la carretera de Madrid a una joven llamada Emilia García y García de 17 años de edad, soltera, natural de Cáceres y de oficio florista, que resulta ser autora de expedición de moneda falsa en aquella localidad.

En el momento de la detención ocupáronla algunas monedas de plata ilegítima y una pistola del número quince cargada, todo lo cual junto con la heroína, fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido.

Hemos recibido el nuevo Manual que acaba de publicar la casa Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, y que en nada desmerece de los anteriormente publicados por la misma casa.

El nuevo tomo se titula *Antropometría*, y el

nombre de su autor Telesforo de Aranzadi, ventajosamente conocido en el mundo científico respecto a estas materias, nos releva de entrar en más consideraciones por lo que hace a la solidez de conocimientos y criterio expuestos en este Manual conforme a las más recientes publicaciones científicas. Lo que sí haremos notar es la claridad del lenguaje empleado, que evita en todo lo posible los tecnicismos que no son absolutamente indispensables y la oportuna intercalación de figuras que aclaran todavía más las ideas: sobre todo ayudadas de ciertas comparaciones ingeniosas que parecen hacerse precisas en algunos pasajes para combatir conceptos demasiado estrechos y harto frecuentes, como puede observar el lector principalmente en el capítulo de la variación y el tipo medio. Llama la atención también desde la primera ojeada, que sin estorbar a la lectura fácil del volumen hay verdadera abundancia de datos numéricos, que sin pretender agotar la materia nos presentan todos los ejemplos que más nos pueden interesar en este asunto y constituyen al Manual en un verdadero Guía indispensable para los primeros trabajos antropométricos que se quieren emprender.

Con el fin de hacer resaltar lo interesante que para todos ha de ser la lectura de este Manual, creemos que lo mejor es mencionar los títulos de algunos capítulos y artículos como ejemplo: tales como identificación judicial de las personas, crecimiento de las diversas partes del cuerpo, desarrollo de la cabeza con el estudio, influencia de la gimnasia en el crecimiento, infantilismo, proporciones de la mujer, la estatura en Europa; influencia de la posición social, ángulo facial, color, belleza de proporciones, capítulo dedicado a los artistas, comparaciones de unas medidas con otras, variación, tipo medio y correlación, las colonias escolares, índice cefálico de las razas de la Europa occidental y otra multitud de indicaciones muy sugestivas sobre muy diversos asuntos.

Todo ello en un tomo en 12.º de 186 páginas con 21 grabados intercalados en el texto, que se vende en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar.

## El Banco de España

Hemos recibido atenta circular del Director de esta Sucursal del Banco de España, nuestro respetado amigo D. José de la Cruz, cuya actividad y celo es muy elogiada, dándonos cuenta de haberse establecido el servicio de corresponsales en los partidos judiciales y significando la atención que presta al Banco el fomento del crédito y de sus relaciones mercantiles, con las clases agrícolas é industriales.

También obra en nuestro poder una tarifa de cambios, siendo los que rigen con los corresponsales afectos a esta sucursal los siguientes:

Alcalá de Henares.....	0'45 por 100
Atienza.....	0'60 »
Brihuega.....	0'60 »
Cifuentes.....	0'70 »
Jadraque.....	0'50 »
Molina.....	0'60 »
Pastrana.....	0'70 »
Sacedón.....	0'80 »
Sigüenza.....	0'30 »

En virtud de haber sido nombrado Juez Municipal del La Bodega para el bienio de 1903 al 1905, ha presentado la dimisión de Alcalde de dicha villa D. Francisco de Mingo Llorente.

## Caerse de un nido

El obrero y vecino de Hiedelancina Vicente Lucía, al intentar subir al «pico de espantaperros» de aquel término en busca de nidos, tuvo la desgracia de caerse de una altura de seis metros, produciéndose fuertes contusiones en todo el cuerpo, siendo conducido en hombros al citado pueblo por varios compañeros del mismo.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha concedido el retiro provisional al pundonoroso Coronel de Infantería y respetado amigo nuestro D. Enrique García, Director del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

En el Congreso ha sido aprobado un proyecto de Ley incluyendo en el plan general de carreteras, una que ponga en comunicación los pueblos de Riaza (Segovia) y Tamajón (Guadalajara).

Los Diputados á Cortes Sres. D. Antonio Hernández y D. Alfredo Sanz, y que han formado parte de la comisión dictaminadora, tienen el noble empeño, de que la llamada Sierra de Cogolludo no siga viviendo aislada del resto de la provincia.

¿Se puede saber la causa de que la escuela de Bustares lleve cerrada año tras año?

## Un guerrero del figuig.

Es un bonito apunte del natural, gallardamente trazado por Carlos Vázquez y reproducido con exactitud y gusto en las magníficas planas policromas de *Blanco y Negro*, que en este número ofrece otros preciosos dibujos de García y Rodríguez, Francés, Andrade, Méndez Bringa, Mariano Foix, Eseb an, Atiza, Karikato, y magníficos cuentos y

poesías de Emilia Pardo Bazán, Manuel del Palacio, Luis Bello, Cristóbal de Castro, etc., así como completísimas y curiosas informaciones de actualidad.

Anteayer fueron propuestos a la Superioridad para el empleo de Segundos Tenientes Alumnos, por haber aprobado el tercer año, los alumnos de la Academia de Ingenieros, D. José L. Mancisidor, D. José Cubillo, D. José Cremades, D. Federico Martín, D. Juan Gomez, D. Román Gaudier, D. Francisco Rodero, D. Jesús Romero, don José Combelles, D. José de Acosta, D. Manuel de la Calzada, D. Enrique Arrillaga, D. Elisardo Azpiazu, D. José de Arancibia, D. Joaquín Tarazona, D. Cristóbal González, D. Andrés Fernández Albalat y D. Mariano Monterde.

## VENTA

De una casa en esta Ciudad, San Lázaro 28. Razón, Superiora del Asilo de Hermanitas de los Ancianos desamparados.

## Robo de aceite ó la buena vecindad.

El lunes por la mañana, la fueron robadas a la vecina de Fuentelaguera, Juana Ataracena, unas cuatro arrobas de aceite que sus cariñosos vecinos Carlos Herrero y su esposa, tuvieron a bien conducirlas a la despensa de su morada.

Comprobado el hecho por la Guardia civil fueron puestos los aprovechados autores a disposición del Juez de la citada villa.

## Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es el éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

## De verano

Dentro de breves días saldrá para sus posesiones de Murcia (Vizcaya), la distinguida esposa de nuestro popular Alcalde, D.ª María Urquiza de Miranda, acompañada de sus hermanos Pablo y Miguel.

Mañana emprenderán el viaje a Brihuega, donde pasarán una larga temporada la Sra., Viuda de Martínez y su bella y encantadora hija Carmen.

## Sol y Sombra

El núm. 348 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 9 del actual, es curiosísimo.

Contiene, entre otros trabajos, juicio crítico de la corrida efectuada en Madrid á beneficio de la Asociación de la Prensa y de la extraordinaria del 5 del corriente, por Pascual Millán, ilustradas con magníficas instantáneas, y reseña de las corridas verificadas en Málaga y Lima (Perú), con preciosas fotografías.

La portada, tirada a tricolor, es un lindo cartel premiado en el concurso de la nueva plaza de toros de San Sebastián, original de J. Bermejo.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro especial amigo D. Adoración Ruiz Tapiador, por el fallecimiento de su querido padre, caecido el día 1.º del presente mes.

Ha tomado posesión de la cátedra de Matemáticas en el Instituto general y técnico de Toledo, D. Adoración Ruiz Tapiador, catedrático que era de la misma asignatura en el de esta capital.

## Niños alcarreños

Con este título se ha fundado en esta población el día 6 del actual, una cuadrilla de la que forman parte los aficionados siguientes: Espada, Ricardo Calvo (a) *Calvito*; primer Banderillero Isidro Sanz (a) *Tenderito*; 2.º id. Francisco Griño (a) *Alcarreño*; 3.º id. Pedro López (a) *El Galguito*; Puntillero; Ricardo Arroyo (a) *Bolita*; Sobresaliente de Espada (con obligación de banderillear); Francisco Griño. Apoderado D. Fernando Rubín de Célis.

## El colmo del hurto

En la mañana del martes último fué detenido en Ville de Mesa, por la Guardia civil, el vecino del mismo José Hernando Cebolla, á causa de haber segado, con la mayor tranquilidad y desahogo, 30 fajos de cebada de una finca de su vecino Calixto Tomé y conducirlos a su era para trillarlos.

El referido sujeto, con lo hurtado, fué puesto á disposición del Juez municipal.

## Un banquete en Madrid

El sábado 4 por la noche D. Manuel de Vega y Lanseros, Representante de la importante destilería de los Sres. Rivera Valls y Llandén de Mollerusa (Lérida); obsequió en los Jardines del Buen Retiro con un espléndido Banquete á varios Representantes de la prensa madrileña y de provincias y buen número de amigos comerciantes é industriales. El sitio destinado para el acto, estaba engalanado por numerosos carteles de la casa y las mesas rebosando de botellas de varias clases sobresaliendo el anís D'or, que tanto agradó á los comensales, por reconocer en él uno de los

mejores tónico-digestivos que se conocen por su fino aroma, color oro viejo y agradable paladar.

La fiesta terminó a las altas horas de la noche y reinó la mayor alegría, habiendo iniciado los brindis el Sr. Vega Laneros, dando las gracias a los presentes y rogando a la prensa apoye la industria que comienza por procurar resolver el problema obrero en su región, empleando centenares de braceros para sus trabajos. El Sr. Cantin redactor de El Imparcial en nombre y representación de la prensa elogió a los fabricantes que procuran en la medida de sus fuerzas mitigar en algo la crisis obrera.

El partido Médico vacante compuesto de los pueblos Tartanedo (matriz), Concha, Torrubia, Pardos y Anchuela del Campo del partido de Molina de Aragón (Guadalajara), ha sido declarado inaceptable por la Delegación de Asociación de Titulares de esta Provincia, por lo que se suplica a todos los que pretendan solicitarle no lo hagan sin informarse de D. Gaspar Juana, titular de Molina de Aragón y Presidente de la Junta local de la Asociación de dicho partido judicial, ó del Delegado provincial D. Antonio Giménez Verdejo, titular de Yunquera.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas por contribución rústica, urbana, industrial, y demás impuestos correspondientes al trimestre actual, dentro de los periodos de cobranza voluntaria que determina la instrucción de 26 de Abril, de 1900 quedan incursos en el apremio del primer grado y sujetos al procedimiento ejecutivo.

En breve plazo serán presentadas para su aprobación en el Gobierno civil de la provincia, las Ordenanzas porque habrá de regirse en lo sucesivo el Cabildo de Hacendados y Labradores de esta ciudad.

Nuestro querido amigo D. Clemente Alvira, acompañado de su distinguida señora é hijos pasaron el verano en un lindo chalet de la ría de Bilbao, para donde salieron en el día de ayer.

Ha tomado posesión de su nuevo destino en la Junta Consultiva agronómica del Ministerio de Agricultura, nuestro querido amigo D. Ricardo Algarra, quien en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos de esta población, nos ruega lo hagamos en su nombre.

Cuente con nuestra más sincera enhorabuena la simpática y encantadora Margarita Antelo, que acaba de llegar a esta ciudad con su apreciable tía D.<sup>a</sup> Felipa García, por los magníficos resultados en su terminación de carrera, donde ha obtenido la nota de sobresaliente en el 7.<sup>o</sup> año de piano y 3.<sup>o</sup> de armonía, triunfo seguido de otro mayor por haber sido justamente recompensada en el concurso de esos dos ejercicios en que se presentó, con los premios primero y segundo respectivamente.

Varios chicos de la Inclusa que trabajan en la imprenta provincial, han encontrado hoy una letra de poco más de 78 pesetas, fechada en Burgos, el 6 del actual á favor de Petra Sanz Domínguez; valor recibido de la Comisión liquidadora del Batallón de Filipinas número 4.

El citado documento se halla á disposición de su propietaria, en la portería de la Diputación provincial.

La plaza de Secretario del Juzgado municipal de Cendejas de Enmedio, se halla vacante.

En la función religiosa dedicada á Nuestra Señora del Carmen, que se celebrará el 19 del corriente en la iglesia de San Ginés, predicará el notable orador sagrado D. Cipriano Nievas, Coadjutor de la iglesia de las Maravillas de Madrid.

Se hallan vacantes las plazas de Médicos titulares de Ruguilla, Cobeta, Algorta, Olmeda del Extremo y Pradosredondos.

Se ha admitido la renuncia que D. Eduardo Argenti Schulz, vecino de Madrid, hace del registro número de su propiedad, titulado «Riqueza positiva» del término de Valverde.

En los primeros días de la próxima semana saldrán para la villa de Trillo los señores Patronos de aquél Hospital hidrológico, nuestros queridos amigos D. Antonio Molero y D. Manuel María Valles, acompañados del Arquitecto provincial D. Benito Ramón Cura, para verificar la recepción definitiva de las importantes obras que en el ya dicho establecimiento se han llevado á cabo por cuenta del Patronato.

En el día de mañana se reunirán los más significados liberales de esta Capital, con objeto de arbitrar fondos para erigir un mausoleo al que fué digno jefe de los mismos Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Se le concede la separación de la Academia, al primer teniente ayudante de la misma D. Carlos Requena y Martínez.

Debiendo adquirirse por medio de concurso el suministro de material de enseñanza necesario

en las escuelas de ambos sexos de la Casa de Expositos de esta Ciudad durante el año 1903, la Comisión provincial, en sesión del día 4 del corriente, ha acordado hacerlo público por medio de anuncio para que, los que deseen interesarse en dicho servicio, presenten sus ofertas dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio inserto en el Boletín oficial.

En Yabes se halla vacante la plaza de médico dotada con el sueldo anual de 75 pesetas.

Anteriores días quedó constituido en esta capital el Cabildo de Hacendados y labradores que ha de actuar y vigilar en defensa de los intereses del campo en el prente año agrario.

Forman dicho Cabildo nuestros amigos y vecinos D. Angel Campos, como Prioste; D. Ricardo Núñez, como Vicepresidente y Síndicos don Jerónimo Sáenz, D. Cruz López, D. Leocadio Raposo y D. Miguel Fluiters.

A todos les remitimos nuestra enhorabuena, y les deseamos acierto en el desempeño de su difícil cometido

Hay en esta capital un afluente apodado *Copérnico*, que por el hábito de la bebida ha adquirido un sistema de locura nada compatible en muchas ocasiones con la pureza del lenguaje ni aun con el decoro público.

Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda, para que recluya en alguna asociación benéfica al desgraciado individuo de que hacemos mención, con objeto de que no se repitan en adelante los escándalos callejeros á que acostumbrados nos tiene por la frecuencia con que se suceden.

Es probable que el lunes próximo se verifique en la Academia, la tradicional fiesta de la *Copa*, y que presten en ese día juramento de fidelidad á la bandera los nuevos primeros Tenientes de Ingenieros.

Víctima de larga y penosa enfermedad, en la mañana de hoy ha pasado á mejor vida el Oficial de esta Administración de Contribuciones D. Vicente Cordavias, tío de nuestro querido amigo y compañero D. Luís.

Nos asociamos de corazón al pesar grandísimo que embarga en estos momentos á la distinguida familia del finado.

Ante-noche dió un notable concierto en el Casino el reputado maestro arpista Sr. Salerni, que fué muy justamente aplaudido.

Mañana regresará á Madrid, después de haber permanecido varios días en esta población, la encantadora Srta. Adelina Bayton, hija de nuestro querido amigo y colaborador D. José María.

Según noticias semificiales hoy habrá sido sometida á la firma de S. M. la disposición nombrando alumnos á todos los aspirantes aprobados en el último concurso de ingreso.

Mañana terminarán los exámenes de fin de curso del quinto año de la Academia de Ingenieros.

Oportunamente se publicará relación de aprobados.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 25, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'24. Defunciones 16, clasificadas del modo siguiente: enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 1, idem digestivo 4, idem génito-urinario 1, vicios de conformación 1, otras enfermedades 2; resultando una mortalidad de 1'43 por 1.000 habitantes.

### Desde Bujalaro

Con gran solemnidad se celebró en Bujalaro la fiesta que todos los años consagra el vecindario de dicho pueblo al Apóstol San Pedro, en los días 29 y 30 del mes pasado, habiendo tenido lugar los siguientes festejos:

Día 28. A las cinco de la tarde, se verificó la traslación del Apóstol, desde su ermita á la Iglesia; acto continuo se procedió al cántico de las vísperas, siendo cantadas por el economo de este pueblo D. Angel López, acompañándole el sacristán D. Sinfórico del Olmo.

Día 29. A las diez de la mañana, un repique general de campanas, anunciaba á los feligreses que para dar principio á la fiesta, era necesario la asistencia al templo ó casa de Dios, y así se hizo, pudiendo decir que no quedó vecino alguno sin asistir al templo. Antes de la misa salió la procesión del Apóstol, recorriendo las calles del pueblo como de costumbre, con todo el orden posible; y terminada que fué, se dió principio al Santo Sacrificio de la Misa, siendo cantada por el economo de este pueblo con ayuda del párroco de Jirueque D. José Sierra, y entonada con el órgano por el hijo del Sr. Mangada, Maestro de Jirueque.

La sagrada cátedra fué ocupada por el economo de este pueblo, el que con gran elocuencia nos demostró el panegirico del Apóstol.

Día 30. A las nueve se dió principio al sacrificio de la Misa de ánimas, con la misma solemnidad que el día anterior. Del sermón se encargó

D. Angel López, el que con pocas palabras nos demostró la obligación que tenemos de pedir á Dios Nuestro Señor por las almas del purgatorio, para que por medio de nuestras súplicas, puedan salir del lugar en que se hallan padeciendo, á gozar de la mansión celestial.

Durante los dos días, ha habido animados bailes públicos con gran concurrencia de muchas jóvenes, que con su hermosura hacían las delicias y el encanto de todos, distinguiéndose entre ellas, la Srtas. Julia Cogollor, Eusebia Moreno, Teófila Manso, Dorotea Valeros, Andrea López (de Rio-salido), Celestina Salinas (de Tórtola) y Petra Botija (de Querencia), sin contar otras muchas que no es posible enumerar; terminando la fiesta con todo el orden y tranquilidad posible, dando las gracias en nombre del vecindario al Sr. Alcalde de este pueblo D. Juan Manso y Guardia civil de Jadraque, por el celo que han desplegado durante la fiesta. — *Corresponsal.*

## LA TRIBUTACIÓN

*Una de las cosas que más se han descuidado en España por los partidos gobernantes ha sido el estudio de la tributación, asunto el más interesante y digno de ocupar la atención de cuantos aspiran á regir los destinos públicos.*

*El efecto de este descuido es la confusión extraordinaria que se advierte en todo cuanto se relaciona con los impuestos, cuya exacción no obedece á ningún plan determinado ni constituye un sistema, ni se rige por otros principios que el del más pernicioso rutinarismo.*

*La tributación, para que responda á fines racionales que la hacen indispensable en el organismo del Estado, ha de ser equitativa y proporcionada, no caprichosa y exigente, porque entonces, lejos de constituir un recurso natural para el sostenimiento de las cargas públicas, se convierten en irritante instrumento de opresión.*

*Las grandes naciones han mirado siempre con atenta predilección cuanto se refiere á los impuestos, procurando establecer relaciones naturales entre la riqueza imponible y las fuerzas productoras del país, para que el contribuyente no tenga que soportar una carga superior á sus medios, ni tampoco se aminoren los orígenes de la riqueza.*

*Cuando esto ocurre, es decir, cuando los impuestos traspasan los límites de lo justo, lo equitativo y lo conveniente, las fuentes de la riqueza pública se agotan y la tributación, por consiguiente, es menor, y como gravita sobre estas fuerzas extenuadas, adquiere un carácter de odiosidad que puede hasta comprometer la tranquilidad del Estado.*

*Hay nada más triste que privar al misero labrador del pedazo de tierra que riega con el sudor de su rostro y constituye el único patrimonio, el único porvenir para su familia? Es posible que el Estado pueda sentirse orgulloso de percibir por tan cruel manera los impuestos?*

*¿Sucedería esto si la tributación obedeciera á principios bien estudiados? Seguramente que no, ni se daría el caso de que pudiendo el Estado atender cómodamente á sus necesidades, tenga que hacer anualmente prodigios de fianza para cubrir sus atenciones, saliendo de un empréstito para entrar en otro, y enajenando las rentas públicas para vivir escasa y malamente, cuando bien entendida y repartida la tributación podía vivir no sólo con relativo desahogo, sino desarrollando al propio tiempo las fuentes de la riqueza pública, que son más susceptibles de incremento de lo que generalmente se cree.*

JOSÉ M.<sup>a</sup> BAYTON.

## Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 10

A las seis de la tarde

Sesión del Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde, á las tres y media.

Después de varias preguntas, una de ellas relacionada con la pesca en las rías gallegas, que obliga á intervenir al Ministro de Marina, se da lectura á una proposición de ley, en la que se pide declare el Congreso que el Gobierno viene obligado á cumplir la ley de 1896 sobre obras públicas en Madrid.

El Sr. Aguilera apoya la proposición y se estiende en largas consideraciones sobre la mortalidad en Madrid.

Entiende que la tropa está mal alojada en los cuarteles viejos, y opina deben ser edificados otros, enagenando principalmente el de San Gil, pues con su importe se puede atender á las nuevas construcciones.

También se ocupa de la Casa de Correos y otras edificaciones, esperando que el gobierno dará gran impulso á los proyectos de nuevas construcciones aprobados, para dar trabajo á la clase obrera

Le contestan los Ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Gobernación y Obras públicas, en lo que afecta á sus respectivos departamentos.

El Sr. Aguilera retira la proposición.

### Proyectos de Ley

Entre otros queda aprobado el proyecto de ley de la carretera de Tamajón á Riaza, de esa provincia.

### Sesión del Senado

Después de varias preguntas de interés local, al entrarse en la orden del día, es admitido al cargo de Senador por esa provincia el Sr. López Pelegrín, que jura el cargo

El Senado pasa á reunirse en Secciones.

### El Papa

Después de una nueva operación que ha sufrido Su Santidad, se ha observado alguna mejoría.

Los médicos desconfían sin embargo poder salvar su vida.

### Silvela

El Sr. Silvela ha negado por absurdos los rumores de crisis, y quitó toda importancia política á su conferencia con el Sr. Villaverde.

PERPÉN.

Sala completa y algunos muebles. Se venden Plaza de Moreno, 7, 2.<sup>o</sup>

## BODEGA DE D. ANTONIO MOLERO

Cruz Verde, 5.

Ha dado principio á la venta del vino superior de mesa, de las cosechas de 1901 y 1902, al precio de siete pesetas arroba (16 litros). Horas de despacho, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Se bordan á máquina cuellos para señoras y niños, baberos, capas, faldones, tapetes, mantillas de blonda y otra infinidad de adornos. Todo sobre tul, encaje inglés, rachelu, renacimiento, bruseras y aplicaciones. También se hacen bordados al matiz, veneciano, persa y calados romanos y mejicanos.

Santa María, 2, pral.



EL SEÑOR

D. Vicente Cordavias y Corrales

*Ha fallecido en el día de hoy*

Después de recibir los Santos Sacramentos

S. G. H.

El Delegado de Hacienda y Administrador de Contribuciones, jefes; su desconsolada viuda, hija, hermanos y demás familia:

*Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan á la misa de funeral que por el alma del finado se celebrará mañana, sábado, á las ocho y media, en la parroquia de Santa María.*

## Mercados

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 332

Valladolid 9-10

El Trigo se ha vendido á 45 reales y tres cuartillos.

centeno 33 y cuartillo y cebada 24 y medio.  
Tendencia del mercado firme.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 11.—San Pío I, papa, San Abundio, San Mariano y San Juan.  
Domingo 12.—San Juan Gualberto, San Félix y Santa Marciana.  
Lunes 13.—San Anacleto, papa y mártir y San Eugenio.  
Martes 14.—San Buenaventura, San Jenaro y San Justo.

Cocina de La Region

Cangrejos á la loresna.

Limpiar dos docenas de cangrejos.  
Cocerlos en vino.  
Ecurrirlos sobre un tamiz, reservando el caldo.  
Cortar en forma de dados 500 gramos de jamón; cocerlos en una cacerola con manteca y dos cucharadas de harina, meneándolo durante unos minutos.  
Desleir con buena leche cocida y el caldo de los cangrejos  
Menear la salsa hasta la ebullición.  
Dejarla reducir.

DR. ZAMPA.

LA FÉ  
Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 11, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.  
Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Areas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Meteorología  
OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION  
MES DE JULIO

	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	705'75	705'94	705'48
15 (3 tarde).....	704'41	704'42	704'62
CANTIDAD DE AGUA RECOGIDA EN EL PLUVIÓMETRO, EN M/M.....			
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	9'6	9'4	7'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	28'4	26'6	30'4
Mínima.....	13'2	13'2	16'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	37	38	26
Mínima.....	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION,"

SUCURSAL

EN  
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN  
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

FRANCISCO VILLA  
Carretas, 11.—JOYERIA  
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones

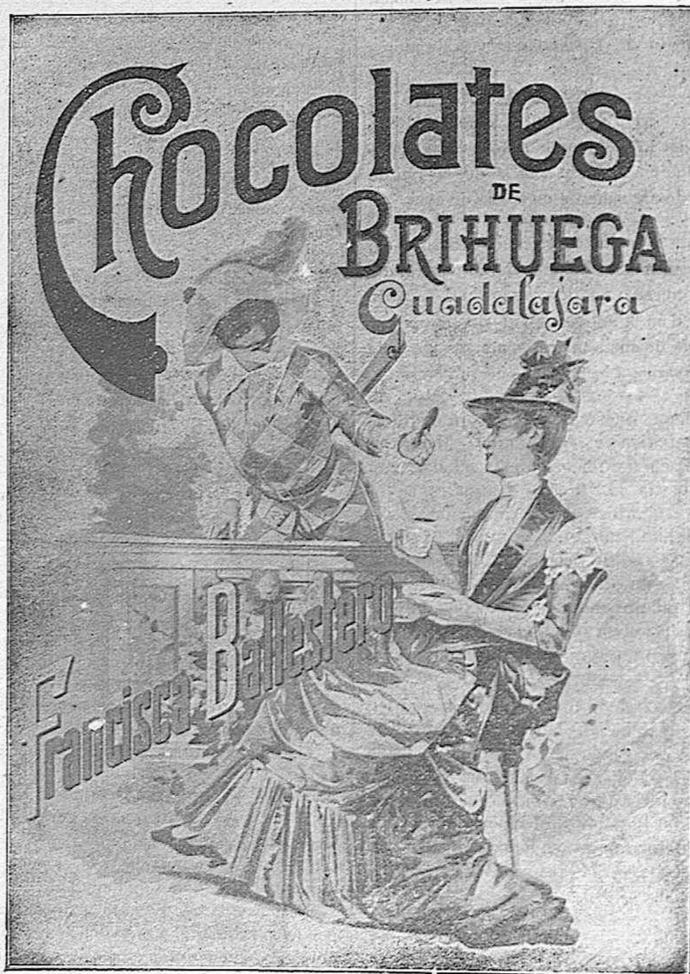
SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO  
VIUDA DE CARO Y HERMANO  
SUCESOSES DE CARO HERMANOS  
19—CRUZ—19.—MADRID  
Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRESA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.  
Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGION), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8



Droguería y Farmacia  
DE  
AGAPITO NÚÑEZ GIL  
Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito deulsode Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicó Ortopedia.  
Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4-1

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

TARJETAS OPALINI ÚLTIMA NOVEDAD Imp. La Region.—San Miguel, 8, bajo.

Aguas de La Isabela  
Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas  
28.º 500 litros por minuto  
33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.  
Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.  
Precios sin competencia posible.  
En la Imprenta de "LA REGION."

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.  
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

SOCIEDAD COOPERATIVA Aceite superior andaluz, á 0.90, 1 y 1.10 pesetas litro.